

## JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL

PERIODO ENERO 2023 – ENERO 2027

La Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena

### INFORMA QUE:

Cumpliendo a cabalidad las normas establecidas por la Superintendencia de Sociedades, se realizó este jueves 1 de diciembre las elecciones de Junta Directiva y Revisor Fiscal de la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena para el periodo enero 2023 a enero de 2027.

Con un total de 523 votos en los 12 puestos habilitados para esta jornada en las sedes de la Cámara de Comercio ubicadas en Santa Marta, Ciénaga, Fundación, El Banco y Plato, fueron elegidos seis miembros principales con sus correspondientes suplentes.

Los representantes de los afiliados que conformarán la Junta Directiva son los siguientes:

RENLÓN	PRINCIPALES	SUPLENTES
1	INMOBILIARIA BONDUE S.A.S.	BIOCOSTA GREEN ENERGY S.A.S.
2	ZONA FRANCA TAYRONA S.A.S. USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS	CISNE INMOBILIARIO S.A.S.
3	ROSA DELIA RUEDA CAICEDO	TERRA DEI S.A.S.
4	SOCIEDAD DE INVERSIONES VIVES Y CIA. S.A.	LITOGUIA S.A.S.
5	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANANEROS UNIDOS DE SANTA MARTA S.A.S. C.I. BANASAN S.A.S.	C.I. TÉCNICAS BALTIME DE COLOMBIA S.A. C.I. TECBACO S.A.
6	SAN ISIDRO DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA SAN ISIDRO DISTRIBUCIONES S.A.S.	RUBÉN SARMIENTO SERRANO

Por otra parte, con 312 votos fue escogida la empresa R & R Consultorías S.A.S., para ejercer la revisoría fiscal de la Cámara de Comercio.

Sufragaron los afiliados personas naturales y jurídicas a través de sus representantes legales incluidos en el censo electoral publicado por la entidad, particularmente los que mantenían ininterrumpidamente la calidad de afiliado durante los dos últimos años calendarios, previos al 31 de marzo de 2022, además de los requisitos previstos en la Ley 1727 de 2014 y el Decreto 1074 de 2015.

Desde la Cámara de Comercio, resaltamos el compromiso de los comerciantes y empresarios afiliados que participaron en las elecciones para escoger la Junta Directiva de la entidad, máxima autoridad que tiene como función formular y dirigir la política institucional de la organización. Asimismo, elegir el Revisor Fiscal que será el encargado de vigilar la operación y los estados financieros de este Ente Cameral.